

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos.

Viernes 23 de marzo de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 281.

LOS MEJORES ABONOS

PARA

LOS CAÑAMOS Y NARANJOS.

Unicos depósitos en las provincias de Valencia y Castellon de la Plana, los de los Sres. Prosper y Criado, llano del Real, 5, y llano del Remedio, frente al puente del Mar, VALENCIA.

**Guano animal compuesto de sangre y carne.
Serrin de cuernos, pezuñas y cascós.
Polvo de tabaco.**

Prospectos gratis en casa D. José Balao, tienda de especies de la calle del Medio á las Cuatro esquinas, en donde se podrán ver las muestras. Se sirven pedidos facturados para las estaciones que se deseen, en la vía-férrea.

Despachos telegráficos.

Madrid, 21.—Se cree que el gobierno negará el permiso á los moderados para que celebren su reunion magna.

Asegúrase que las córtes se reunirán para el 30 del próximo abril.

El Circulo de la Union Mercantil creara una junta mercantil de descuento é imposiciones.

Se hacen comentarios sobre la conferencia que han celebrado el general Serrano y Sagasta.

Madrid, 21.—La *Gaceta* publica varios decretos de los ministerios de la Guerra, Gobernacion, Hacienda y Fomento.

Ha amanecido nevando grandemente. Sigue lloviendo mucho.

Las líneas telegráficas continúan retrasadas.

Los constitucionales obtendrán 15 senadores entre vitalicios y electivos.

Es inexacto que el Sr. Martos venga á las futuras córtes, como continúan suponiendo los ministeriales.

Los centralistas tendrán escasa participacion en el senado.

ORIENTE.

Aun despues de haberse generalmente dado por establecido el acuerdo entre Rusia é Inglaterra sobre la base del protocolo que han de firmar las grandes potencias, surgen ahora nuevas dudas sobre la realidad de dicho acuerdo. Segun un despacho telegráfico, la dificultad procede de Austria, cuyo embajador en Londres no ha obtenido aun la correspondiente autorizacion para suscribir el protocolo. Segun otra version es el gabinete de San Petersburgo el que se opone á aceptar algunas de las modificaciones propuestas por Lord Derby. Esta noticia concuer-

da con los informes de la agencia rusa, que asegura que han de tardarse aun algunos dias antes de que sea conocida la última palabra de la cancilleria moscovita sobre las negociaciones actuales. Sin embargo, esos reparos y objeciones de última hora no han disminuido un ápice la universal creencia de que la mision del general Ignatieff ha-terminado satisfactoriamente.

Los hilos telegráficos se han ocupado por vez primera de transmitir el extracto del discurso pronunciado por el sultan al inaugurar el parlamento turco. Este hecho seria por sí solo un acontecimiento, si no supiéramos que el gobierno otomano empieza en el sistema parlamentario, por donde muchos otros acaban, es decir, por falsearlo. El gobierno representativo es en Turquía una ficcion, únicamente usada por via de pretexto y de argumento que oponer á las justas exigencias de Europa. Buen cuidado ha tenido el mismo sultan de poner de relieve ese carácter saliente de las nuevas cámaras, recordando en su discurso inaugural, que así Turquía se anticipaba á las demandas de la conferencia.

Es demasiado sabido el procedimiento por el cual se han formado las nuevas cámaras otomanas, procedimiento muy comun en España. Además de este vicio de que quita significacion y toda importancia á los actos del nuevo parlamento, basta fijarse en el programa de las leyes, cuya discusion anuncia el discurso imperial, para comprender que no han de resolver ninguna de las legítimas concesiones y garantías que la conferencia en nombre de Europa pidió á la Puerta para mejorar la suerte de sus súbditos cris-

tianos. El sultan promete presentar proyectos de ley sobre imprenta, sobre sistema electoral, sobre presupuestos y organizacion judicial, materias todas que aun con ser muy importantes, no han de beneficiar en nada la precaria situacion en que viven los cristianos de los Balkanes, sin contar con que todas las expresadas leyes serian despues de formadas, leve obstáculo á la arbitrariedad de los bajás, acostumbrados á prescindir con la aquiescencia de la Puerta, de otras más importantes y solemnes. Lo que á los cristianos falta es autonomia administrativa y seguridad individual, y de esto no reza una palabra el mensaje del sultan, ni es fácil que lo consigan sino mediante la adopcion del programa de la conferencia y su ejecucion sincera y garantida por una inspeccion internacional.

El 20 de febrero se celebró en los Estados-Unidos el 145 aniversario del natalicio de Washington. Esta fiesta nacional favorecida por un tiempo apacible, se exhibió con todo el entusiasmo de que es capaz el pueblo norte-americano; hubo abundantes banderas en los edificios públicos y particulares, música clásica en los campanarios, uniformes vistosos en las calles y multitud de paseantes en traje de fiesta. Varias corporaciones militares y civiles, algunas de industriales y no pocas de jóvenes estudiantes, tuvieron paradas, recepciones y banquetes, todo ello con el orden, formalidad y respeto debidos.

Por la noche se celebró un brillante baile en la academia de música y Nilsson Hall, bajo la advocacion de Lady María Washington, dando principio á las diez con el gran *Minuet de la Cour*, en que tomaron parte 16 parejas, luciendo trajes de determinadas épocas históricas.

En Nilsson Hall se presentaron grupos de señoras representando casi todas las nacionalidades conocidas. Los trajes procuraban acercarse á los característicos de los diversos países de que recibieran el nombre patronímico. «Entre los grupos, dice *Las Novedades* de Nueva-York, nos sorprendió agradablemente el que se decia representar á España, aunque el dicho fuera un tanto gratuito; pero nos sorprendió tambien el oír contestar: *I do not speak spanish; francais, oui monsieur*, al dirigir alguno de nosotros la palabra á una de las *majas* llamadas españolas. Y aquí viene á cuento el declarar que, aparte de la falta de explicacion en español, las *majas* reunian atractivos muy atractivos realzados por la característica mantilla. Decididamente esos

encajes son una gran cosa, y cuanto más lejos y más cerca de España, tanto mejor.

La fiesta terminó despues de las dos.

Los grandes duques Alejo y Constantino de Rusia, con su séquito, asistieron al baile, y ocuparon palcos de proscenio; y sobre el que ocupaban los príncipes hallábase el señor D. Sebastian Lerdo de Tejada con los señores Escobedo, Romero Rubio, uno de los hijos de Mr. Alexandre y alguno de nosotros.

Todo cuanto se habia dicho sobre fusion de radicales y posibilistas se lo ha llevado el viento; testigo el *Imparcial* de ayer que confiesa no ha sido posible á sus amigos ponerse de acuerdo para firmar un manifiesto; testigo la disolucion de la Tertulia; todo cuanto los centralistas habian hecho esperar de la reunion del sábado en casa de un importante personaje para fusionar la fraccion de aquellos señores con disidentes y constitucionales, ha resultado pertenecer á la serie de los hechos negativos.

Desde ayer están cayendo grandes lluvias con frecuentes granizadas que han inutilizado las líneas telegráficas, y no se ha recibido ningun despacho telegráfico. Esta noche debe salir el rey de Málaga para hallarse el miércoles en Cádiz. El señor ministro de Estado sale en el tren correo con direccion á esta última capital, á fin de hallarse en la recepcion de la embajada marroquí.

Está ya demostrado, y no se hace un misterio para nadie en el departamento de Hacienda, que el presupuesto actual arrojará un déficit de 250 millones, y que no siendo posible rebajar los gastos en esa proporcion por tener que continuar el presupuesto extraordinario, hay que allegar nuevos recursos para cubrir el expresado déficit. ¿Cómo conseguirlo? El señor Barzanallana, segun noticias autorizadas, rechaza en absoluto el recargo de los impuestos directos, así como los proyectos relativos al estanco de fósforos y naipes: probablemente transigirá con el de la sal, pero dándole una nueva forma, esto es, concediendo el monopolio á la empresa que mayores ventajas ofrezca al Erario, indemnizando desde luego á los compradores de las salinas, y tiene finalmente en estudio un proyecto que podria dar un nuevo ingreso de 150 millones.

Si tal consiguiese habria salido indudablemente airoso de su em-

peño; pero francamente, aquí donde por la resistencia del país á nuevos tributos se han estrellado tantos proyectos que en otras naciones han dado grandes resultados, tales como el impuesto de ventas en Francia y el de puertas y ventanas en Inglaterra, es preciso un gran pulso para obtener los resultados que se buscan.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión del día 22 de marzo de 1877.

Abierta la sesión á las once, bajo la presidencia del presidente de la Diputación señor don Vicente Ruiz Vila, se procedió al nombramiento de los señores diputados que han de constituir las diferentes comisiones para estudiar y proponer los asuntos de que ha de ocuparse la Diputación, cuyos nombres y comisión que se les confió publicaremos mañana.

Se acordó conceder una nueva subvención de 1.000 pesetas á la comisión provincial vinícola para atender á los gastos de conducción é instalación de los productos que remita la misma á la exposición, y confirmar el nombramiento de comisionado ó representante de la provincia en dicha exposición hecho á favor de D. Fernando Bou, subvencionándole con 7.000 reales, cuyo comisionado, que ha de permanecer en Madrid tres meses que próximamente será el tiempo que dure la exposición, debe luego publicar una memoria referente á la misma. Se dió cuenta de la renuncia que del cargo de oficial de la secretaría de la Diputación ha presentado don Juan B. Ballester Adell, y se acordó admitirla y no proveer dicho cargo hasta que se haga el arreglo de la plantilla, que según se expresó, debe obedecer á la reducción del personal, por haber disminuido el número é importancia de los asuntos de la competencia de la Diputación.

El Sr. Borgoñon manifestó vivos deseos de que se introduzcan en el presupuesto de gastos cuantas economías sean compatibles con las necesarias atenciones de la Diputación, á la que contestó el Sr. Fabra (D. Hipólito) en nombre de la comisión de presupuestos, que ésta haría todo lo posible por corresponder á los deseos expresados por el Sr. Borgoñon, que son, dijo, los de todos los señores diputados, sin desatender por ello en lo más mínimo, los gastos que redunden en beneficio de la misma provincia.

Se dió lectura á la renuncia que don Victorino Fabra adelantado tenía presentada del cargo de secretario de la comisión provincial, fundada en la necesidad de ocuparse preferentemente de la contaduría, que está á su cargo y que requiere un trabajo constante y asiduo, y se acordó admitirla y significarle la satisfacción con que la Diputación había visto el celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado el referido cargo, dándole por lo tanto un unánime voto de gracias. En sustitución del Sr. Fabra y con el carácter de interino, fué nombrado D. Juan Bol Buyolo.

A propuesta del Sr. Bigné, se acordó gestionar de la superioridad, la condona á favor de la provincia, de la contribución de consumos correspondiente al año económico de 1874-75, por haber estado durante aquella época ocupados ó bloqueados todos los pueblos por los carlistas, cuya condona fué solicitada ya por la comisión permanente de la anterior Diputación.

Seguidamente se procedió á la lectura de los dictámenes redactados por la comisión de actas referentes á las de Viver, Jérica y Villareal proponiendo la práctica de algunas diligencias para acordar un perfecto conocimiento de causa, apro-

bándose las dos primeras. Abierta discusión respecto al tercero, el diputado electo por dicho distrito Sr. Mas defendió el acta combatiendo el dictamen de la comisión, fundándose en que ésta no debía ocuparse sino de las protestas consignadas en acta y calificando de absurda la que se acompañaba al expediente. Usaron de la palabra en defensa del dictamen, los diputados Sres. Bigné, Meliá, Delago y Fabra (D. Hipólito) impugnando las razones aducidas por el Sr. Mas, manifestando que la comisión debía procurar el esclarecimiento de la verdad en los puntos que abraza la protesta que se acompaña al expediente, proponiendo al efecto los medios que estime conducentes. Puesto el dictamen á votación, el Sr. Mas pidió que fuera nominal, acordándose así, resultando 12 votos en favor del dictamen y 4 en contra.

El Sr. Escrig recordó que en la sesión anterior había pedido que constara en acta su opinión de que es improcedente que la comisión pida informaciones respecto á hechos relacionados con actas no protestadas, pues si hay alguna ilegalidad, dijo que debía acudirse á los tribunales ordinarios.

El señor presidente propuso que el día de la sesión extraordinaria para la elección de senadores, se celebre también sesión ordinaria para tratar de los asuntos de que debe ocuparse la Diputación, y así se acordó.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la una.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» del 21, contiene lo siguiente:

Administración central.—Presidencia del Consejo de ministros.—Telégramas referentes al viaje de S. M.

Administración provincial.—Gobierno de la provincia.—Circular á los alcaldes para que remitan un estado comprensivo de las fincas cubanas pertenecientes á la nación.

Id. id.—Administración económica.—Relación de los compradores de fincas al Estado que les vencen plazos en el mes actual.

Id. id.—Quinto tercio de la guardia civil.—Comandancia de Castellón.—Relación de los servicios prestados por la fuerza de esta comandancia en el mes anterior respecto de la guardia forestal, y en la cuarta semana de dicho mes en asuntos de su exclusiva competencia.

Juzgado municipal de Castellón.—Nacimientos registrados durante la primera decena de marzo: 12 varones y 10 hembras: defunciones, 24 de los primeros y 8 de las segundas.

Id. id.—Ministerio de Hacienda.—Diferencias entre las monedas de 25 pesetas legítimas y las falsas.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Cirat dotado con 625 pesetas, cuyas solicitudes podrán presentarse hasta el 15 de abril. El secretario tendrá obligación de desempeñar la del juzgado municipal hasta que se provea, y confeccionar toda clase de repartos y cuentas.

El día 15 de abril próximo es el día designado para la apertura de la exposición vinícola en Madrid.

Parece que algunos diputados de las provincias gallegas, de Asturias, Cataluña, Valencia y Andalucía, tratan de iniciar una verdadera campaña contra el reestanco de la sal.

Se nos asegura que desde que tomó posesión el ayuntamiento presidido por el señor Alegre, no funciona el tribunal llamado de penas. Los trasgresores de las

ordenanzas rurales están con este motivo de enhorabuena, y la impunidad de que gozan alienta su osadía en términos de atropellar la propiedad ajena á presencia de los dueños de fincas rústicas, que ven desaparecer los productos del campo sin que se les ponga el debido correctivo.

Llamamos la atención del señor alcalde hácia el abuso que se comete en los campos de este término.

Se designa para senador del Reino por la provincia de Teruel con grandes probabilidades, al Excmo. Sr. D. Felipe Cascajares, brigadier del arma de artillería, rico propietario de aquella provincia y diputado provincial. Dicho señor cuenta con muchas simpatías, sobre todo en la tierra baja de donde es hijo.

En la nuestra, las personas que se designan para dicho cargo, son los señores duque de Tetuan, Sancho y Benedito.

Ayer se veía desde nuestros campos cubierto de nieve el pico de Peñagolosa. Ya se dejaba conocer por el fresco viento que soplabá de aquella parte de nuestra provincia.

El correo de Madrid que debiera haberse recibido el miércoles por la tarde en esta capital, ha llegado con veinte y cuatro horas de retraso, y por lo tanto hemos recibido los periódicos correspondientes al 20 y 21, no obstante de que se encontraba en Valencia el correo del 20 desde las once de la noche del día anterior.

Como habrán visto nuestros lectores en otro lugar, ha presentado la renuncia del cargo de secretario interino de la excelentísima diputación provincial, nuestro distinguido amigo D. Victorino Fabra y nombrado en su reemplazo á don Juan Bol Buyolo, al que cordialmente felicitamos.

«Las Novedades», diario de New-York, publica una estadística, de la cual resulta que en el mundo hablan el inglés 87 millones de habitantes, el español 63, el alemán 53 y el francés 43.

Consolémonos, pues según el colega ultramarino el español es la segunda de las lenguas que se hablan en el mundo.

La dirección general de instrucción pública ha resuelto, en contestación á una consulta de la junta provincial de Soria, que á los maestros interinos se les debe expedir por la autoridad que les nombre, el correspondiente título administrativo, en el cual deben extenderse las oportunas diligencias para acreditar la toma de posesión.

Ayer por la mañana, á consecuencia sin duda del mal estado en que se cubren las zanjas para la canalización del gas y aguas potables, un carro que pasaba por la calle de Caballeros hundióse hasta los cubos, costando gran trabajo lograr sacarle del atolladero.

Dice un periódico de Valencia que escriben de esta capital manifestándole lo conveniente que sería se llevase á efecto la gran mejora hace tiempo en proyecto, del alcantarillado público; pues no existiendo en todas las casas sumideros, hace que los vecinos arrojen las aguas sucias á la vía pública y que las calles estén no muy decorosas con menoscabo de la salubridad pública.

El actual gobernador indicó al pasado ayuntamiento esta necesidad, el actual se mostró muy favorable á la medida.

Sería pues, de desear, que el actual municipio tomase con interés esta mejora, por los beneficios resultados que proporcionaría á toda la población.

Nosotros hemos sido los primeros en reconocer y acentuar esa necesidad, pero

en honor de la verdad, no han llegado las calles de esta población á tal estado de suciedad, que pueda temerse una epidemia, ni se nota tan gran desasosco como le han dicho al colega.

Cada cosa en su lugar.

Ayer y anteayer volvió á aparecer cubierta la atmósfera, y una menuda lluvia descendió sobre nuestra ciudad, pareciendo ser, según todas las señales, precursora de más copioso aguacero.

A las cuatro de la tarde había cesado la lluvia, pero continuaba el nublado haciendo abrigar la esperanza de que por fin verían satisfecha su abrasadora sed los campos de nuestra zona. Esta presunción era tanto más legítima, cuanto que los telégramas recibidos de Madrid participaban haber caído sobre aquella población un espeso nevasco seguido de abundante lluvia.

Escriben á un periódico de Valencia desde Adzanela, quejándose del abandono que existe en la administración de correos, tanto que ordinariamente la correspondencia que parte de Castellón, y se distribuye en Lucena á todos los pueblos del distrito, sufre detenciones de dos y tres días, merced á la incuria del encargado de hacer la distribución en obligar á los peatones que salgan inmediatamente á los puntos de su destino.

Además, dicha correspondencia no siempre se entrega á los peatones que tienen la obligación de conducirla si no á jóvenes menores de edad, á otras personas que tienen necesidad de trasladarse á los pueblos del distrito, y á los que no cabe responsabilidad de ningún género.

Nos manifiestan también lo conveniente que sería el que las diligencias que hacen la travesía de Alcora á Castellón y viceversa diariamente, se encargasen de conducir la correspondencia, efectuándose la distribución en Alcora lo cual ocasionaría menos dispendios al Erario público.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado de real orden al de Hacienda las medidas que deben adoptarse para facilitar se abonen sus haberes á los profesores de enseñanza en aquellas provincias en que no se haya cumplido con esta obligación.

A las diez de la mañana de ayer entró en esta capital el segundo escuadrón de cazadores de Sesma.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE MARZO.

Día 23.

Año 1807.—Entran ladrones en la iglesia de Santo Domingo y roban seis lámparas de plata, que á los pocos días se hallaron enterradas en un campo de la partida de Camet.

1814.—Celebranse rogativas por el feliz viaje y arribo á España del rey D. Fernando VII.

1823.—Después de tomar el castillo de Murviedro, viene á esta ciudad el brigadier Chambó con una fuerte división de tropas realistas. Los milicianos y tropas constitucionales huyeron á Vinaroz. Los realistas entraron gritando «viva el rey» «muera la constitución», y nadie contestó, por ser este pueblo eminentemente liberal: solo un tendero, hijo de Alcalá de Chisvert, fué tal la alegría que le entró el ver que los realistas derribaban la piedra de la constitución, que empezó á dar saltos y á tirar la gorra al aire, repitiendo los gritos que daban los sectarios del oscurantismo. Impusieron además una crecida

contribucion y saquearon la casa y almacenes del liberal D. Miguel del Cacho, marchándose despues.

A los pocos dias volvieron de Vinaroz los milicianos y las tropas liberales, prendieron al tendero expresado y lo fusilaron en la plaza Vieja debajo de la piedra de la constitucion, el primer dia de Pascua (30 de mayo) á las dos y media de la tarde.

J. A. B.

CAÑA DULCE.—Hay para vender una regular partida muy á propósito para la siembra por ser de un grueso regular y tener muchos nudos.

Para su pronto despacho se dará con equidad.

Darán razon en Castellon, D. Manuel Ferrer, farmacéutico, calle del Medio 66 y en Moncofar Pascual Beltran.

El acreditado o específico contra la tisis **CANADIAN MOLLEN COFFEE** (*Café Mollen del Canadá*) es cada dia más buscado por su virtud curativa y probada, no solo en aquella terrible enfermedad, si que tambien en todas las enfermedades del pecho y del sistema nervioso y raquitismo. El depósito central de los señores Gonzalez y compañía en Madrid se ha trasladado á la calle de San Bartolomé, número 20, principal, á donde se dirigirán los pedidos. En Castellon hay depósito en la acreditada farmacia de D. Vicente Fabregad.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 22 de marzo 1877.

Servicio para el 23.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba.

Gefe de dia, el comandante de la reserva de Requena, D. Francisco Torrices. Hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de caballeria.

Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Ayuntamiento de Castellon de la Plana.

—Anuncio.—El cargo de recaudador de los repartos é impuestos establecidos ó que se establezcan por este municipio, se halla vacante. Los aspirantes al mismo podrán presentar sus solicitudes en la secretaria del excelentísimo ayuntamiento hasta el 24 de los corrientes, fecha en que se proveerá con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la mencionada secretaria.

Lo que se hace saber al público á los efectos consiguientes.

Castellon 20 marzo 1877.—*Pedro Aliaga.*

Avisos de Corporaciones.

Centro de sustitucion para Ultramar, autorizado por real orden de 28 de enero de 1877, con depósito de cincuenta mil pesetas.—Oficinas: calle de la Congregacion, núm. 21, entresuelo, Valencia; en Castellon, plaza de la Constitucion, número 19.

Deseoso este Centro de que el benéfico resultado de su gestion alcance á todas las clases sociales, proporcionando á las familias, aun las de modesta ó pobre fortuna, el consuelo de poder salvar á sus hijos del servicio de las armas en Ultramar, bajo las garantías de moralidad, de exactitud en el cumplimiento de los compromisos y de actividad en las operaciones, añadidas á la garantia material del depósito de *dies*

mil duros que queda constituido en poder del gobierno, presenta á la aceptacion de los interesados en la *quinta* ordinaria de este año las siguientes

Proposiciones.

1.^a Despues de declarado soldado un mozo, y mientras tiene lugar el sorteo para Cuba, se le asegura por *sesenta y cinco duros* la sustitucion y la libertad absoluta por licenciamiento, en el caso de que le correspondiese pasar á Ultramar por el indicado sorteo general.

2.^a Aun despues de declarado soldado un mozo y destinado por su suerte á Ultramar, este Centro le ofrece el inmediato licenciamiento del servicio por una cantidad convencional, pero relativamente módica para cuyo pago le concederá el respiro de algun plazo, siempre que preste garantia á satisfaccion.

Bajo las mismas condiciones de esta última proposicion, se ofrece tambien sustituir á los que actualmente se encuentran en el servicio, cualquiera que sea el reemplazo y la provincia de que procedan.

Para la mayor seguridad de los interesados en las operaciones, se formalizarán estas por contrato público ó privado, depositándose en todos casos las cantidades convenidas, mientras este Centro cumple sus compromisos, en poder de establecimientos de crédito ó personas de la confianza de ambas partes.

Reflexionen bien todos los interesados en el presente reemplazo, las inmensas ventajas que les reporta la suscricion con arreglo á las bases 1.^a y 2.^a, pues aceptándolas, se encontrarán con que por una cantidad excesivamente módica, libran á sus hijos del peligroso servicio en Ultramar, que están muy expuestos á sufrir, toda vez que en el sorteo que se ha de celebrar para Cuba, ha de ser destinado á aquellas Antillas un 20 por 100 próximamente del cupo general señalado á la Peninsula.

Este centro que además de la concesion oficial y depósito de diez mil duros, ofrece toda clase de seguridades, moralidad y exactitud en los compromisos que contraiga, ha procurado en la eleccion de sus representantes en las capitales de provincias que recaiga en personas de reconocida honradez, limpia historia en sus actos y trato social, reuniendo á la par los conocimientos necesarios al laudable y consolador objeto que se propone, siendo designado para la de Castellon, pudiendo contratar con las demás provincias, don Pelegrin Galiá y Cortiella que, con el competente poder y conocimiento de la autoridad militar se ha establecido en esta capital, dará toda clase de explicaciones y antecedentes á los interesados y cuantas personas lo deseen, en su casa habitacion, plaza de la Constitucion, núm. 19.

Valencia y febrero 1877.—*Ricardo Romero.*

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Los Dolores de Nuestra Señora, san Victoriano, mr., y santo Toribio arz.

SANTO DE MAÑANA.—San Simcon Niño, mr.

CORREO DE MADRID.

21 de marzo.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden aprobando la instruccion que la es adjunta para el cumplimiento de la ley de 9 de enero sobre ventas de bienes nacionales.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando que el espacio comprendido entre dos minas que no reúna la medida

legal para constituir concesion minera, deberá otorgarse como demasia á aquel de los dueños de las minas limitrofes que primero lo solicite.

—El titulado gobierno de Cuba libre ha suprimido la agencia que desempeñaba en Nueva-York el cabecilla filibustero D. Miguel Aldama. Otros dos cabecillas, los hermanos Sangullí, han llegado á Nueva-York, y se decia en esta capital que llevaban una comision de confianza, que acaso será importante para la pacificacion de nuestra opulenta Antilla.

—M. Thiers ha estado á punto de ser victima de un grave accidente en el momento en que acompañaba hasta la puerta de su casa al general Ignatieff.

Al bajar la escalera, y ya en los últimos peldaños, dió un paso en falso, inclinándose su cuerpo hácia adelante y dirigiéndose á chocar violentamente contra una de las pilastras de piedra del vestibulo. El príncipe Thezzeloff, al ver el peligro, se interpuso con la rapidez del rayo, impidiendo así el choque y recibiendo en sus brazos al ilustre historiador, que hoy se encuentra ya restablecido de la fuerte emocion que experimentara.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 20 de marzo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Dia exausto de noticias políticas es hoy. Los tres ó cuatro asuntos de que se habla en los círculos de esta capital desde principios del mes actual están ya tan manoseados, que apenas si merecen que se diga una palabra de ellos.

A falta de verdaderos sucesos de interés comentan los periódicos el hecho sencillísimo de que los ministros se hayan reunido ayer y hoy en el departamento de Gobernacion, no bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, pues no se han celebrado Consejos de ministros, sino como el punto más céntrico donde podian verse para hablar de lo que ocurriese despues del despacho ordinario de cada departamento, y para saber las noticias del viaje de S. M. que á cada momento se reciben en el citado ministerio.

A la hora en que escribo á V., los ministros que hay en Madrid están reunidos en Gobernacion, y no sería extraño que hablasen de la conveniencia de poner coto al entretenimiento de algunos desocupados de repartir hojas claudestinas y poner anuncios amenazando á las clases conservadoras y alarmando á los tímidos.

Ninguna responsabilidad cabe por este criminal entretenimiento á los partidos políticos, pues hasta los más avanzados miran con desdén tales procedimientos propios de la ira y el despecho de algunos de esos perturbadores, que están á merced de cuantos se proponen trabajar para alterar el orden público.

A falta de asuntos de que ocuparse, algunos han hecho correr el rumor de que á causa de observaciones hechas por el gobierno alemán habian ocurrido algunos entorpecimientos al proyectado enlace de S. M. el rey con su prima la infanta doña Mercedes.

Ni el proyecto, si existe, es cosa de tan inmediata realizacion como se ha creído, ni el gobierno alemán se mezclaría en un asunto que para nada afecta á la política exterior de España, y que á parte de la voluntad del rey en negocio tan inmediatamente relacionado con su vida privada, si algo significa en política, es la union de elementos que puedan afianzar la paz y el orden en el interior.

Creo, pues, completamente destituido de fundamento cuanto se dice de inge-

rencia del gobierno alemán en esta cuestion, y creo que tampoco está sobre el tapete el asunto del casamiento de su magestad, aunque no sean de todo punto infundadas las noticias que dieron los periódicos pocos dias antes de la salidad de don Alfonso de Madrid.

La prensa publica la lista de candidatos ministeriales para las próximas elecciones de senadores. Hay dificultades para la eleccion de algunos candidatos constitucionales, porque aunque el gobierno quiere que resulten elegidos, no es fácil encontrar distritos que los voten, porque se oponen los diputados y los electores ministeriales.

Se asegura que el 30 de abril es el designado para la apertura de la segunda legislatura.

Madrid 21 de marzo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Anoche á las once y media llegaba á Sevilla el presidente del Consejo y antes de que se tuviera en Madrid noticia de su llegada á la capital de Andalucía, asegurábase que habia dispuesto se trasladara ó fuera trasladado á Cádiz un alto empleado de la servidumbre de S. M. la reina Isabel.

La noticia ni podia saberse á la hora en que circulaba en Madrid, ni ha resultado cierta, ni el presidente del Consejo, no estando, como no están en suspenso las garantías, habia de tomar la determinacion que los aficionados á novedades de todas clases le atribuian, pero lo cierto es que hoy se ha hablado del asunto en la Bolsa y en otros círculos, aunque donde debia saberse la verdad de la noticia se desmentia de un modo terminante.

S. M. el rey no ha podido hoy salir de Ceta, á causa del temporal que reina en el estrecho de Gibraltar.

El presidente del Consejo se ha trasladado esta mañana á Cádiz.

El ministro de Fomento ha llegado esta mañana á Madrid.

Los alarmistas trabajan estos dias aqui con incansable celo para amedrentar á las personas pacíficas. El gobierno, segun aseguran los ministeriales, está perfectamente enterado de los manejos de los trastornadores: sabe que ningun partido político importante tiene responsabilidad por los manejos de algunos desesperados y además conoce los escasos recursos con que estos cuentan, recursos ineficaces para perturbar el orden público.

De todos modos las personas sensatas creen conveniente que se tomen algunas precauciones para evitar la profusion con que circulan proclamas revolucionarias y que se vigile á algunos aventureros que sin motivo justificado van y vienen de Madrid á las provincias.

Hoy se ha tenido noticia de una determinacion del capitán general de Cuba, que acaso sea objeto de reclamaciones internacionales. El general Jovellán ha mandado que los comerciantes alemanes tengan que pagar la contribucion del 30 por 100 como todos los demás vecindados en la isla de Cuba, bajo pena de embargo de sus bienes.

Las noticias de la campaña en la isla de Cuba son satisfactorias. Los insurrectos arrojados del territorio de las Villas han pasado sin detenerse por el departamento central, y concentrándose en el oriental donde se encuentra ya el general Martínez Campos. Dentro de poco llegarán á aquel departamento cuarenta batallones que con los treinta que en él operan, ocuparán la zona de Guantanamo y los territorios más ricos del mismo para privar de recursos á los insurrectos.

Un telegrama que se acaba de recibir, dice que los príncipes de Gales visitarán en la semana próxima uno de los puertos españoles del Mediterráneo.

SECCION RECREATIVA.

Un padre daba el siguiente consejo á su hijo:

—Cuando te conviden á comer, come todo lo más que puedas, porque si te han convidado con buena voluntad, tendrán gran satisfacción en tu franqueza; y si te han convidado por cumplir, no te convidarán otra vez, y aunque te critiquen, nadie podrá sacarte del cuerpo lo que has comido.

* *

La caída del ministro de Hacienda de Egipto, Ismaél Saddik-Bajá, que como saben nuestros lectores acaba de ser destituido y condenado á la deportación, ha sido acogida favorablemente en aquel país por la opinión pública. El ex-funcionario egipcio había llegado á aquella alta posición desde las más humildes esferas, y hace poco tiempo llevaba una vida tan costosa como el mismo virey; su harem constaba de cuatrocientas ó quinientas mugeres de la más preciosa hermosura, y el palacio que tenía á orillas del canal en Alejandria era una pequeña ciudad por los varios edificios de que se componía, amueblados todos con la mayor suntuosidad. El mou-

ferid caído, según aseguran los que le conocen, reunía grandes dotes de inteligencia, al propio tiempo que graves defectos de carácter.

* *

NOTAS AL AIRE.

¡Qué azul está el cielo, niña!
¡Los mares como azulean!
Todo en el mundo son celos de que tu pises la tierra.

Los dos de amor al alago
somos nieve, vida mía:
tú por lo blanca y lo fría,
y yo porque me deshago.

Siempre que cruzo el bosque oigo un acemelanólico, vago, amargo, triste... (to
Es que los pinos, mientras gime el viento,
relatan todo el daño que me hiciste.

Al tropezar en los pinos
silba el vendabal airado.
Vendabal es la calumnia
si halla en su camino obstáculos.

Tu recuerdo es una nave
cargadita de ayes tiernos

que por un mar de amor corre
meaciéndola el pensamiento.

Resuenan en mi alma tus pisadas,
y lleno de pavor se me figura
que va el sepulturero lentamente
pasando por encima de las tumbas.

Dices que amas, y las dudas
están en tus labios siempre.
Fuego que tanto chispea,
no está encendido, se enciende.

No elijas para mi marmórea tumba,
que la muerte no quiere lujo y fausto.
Cuando la vida me abandone, al menos
no quites á la muerte de mi lado.

Joaquín Asensio de Alcántara.

* *

En casa de un escultor.

—¡Ah, que hermosa muger!
—En efecto, es perfecta.
—No le falta más que hablar.
—Precisamente por eso es perfecta.

* *

Solucion á la charada.

En medio de rica estancia
esparce gratos olores,
un PEBTERO que encierra
el aroma de mil flores.

La incógnita.

* *

CHARADA.

Mi primera es consonante,
y si con cuarta se ata,
forma ya seguramente
una diversion muy grata.
Tres cuarta los jugadores
afánanse por lograr,
causándoles sinsabores
el no poderla tomar.
Cuarta tres, á dos unida
apellido fué: si tal,
de militar que en su vida
era muy buen general.
Mi todo pluralizado
guárdalo, nunca lo des...
pero pienso lo habrás dado
ya alguna que otra vez.

Un suscriptor de pueblo.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

10 cénts. de peseta linea.

SECCION DE ANUNCIOS.

10 cénts. de peseta linea.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA

Grandioso descubrimiento debido á la ciencia.

CANADIAN MOLLEN COFFEE
CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Este antídoto es el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarrros, ronqueras, costipados, etc., dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, IMPOTENCIA, ANEMIA Y RAQUITISMO, se curan con este maravilloso específico, bastando algunos días de uso para que desaparezcan las TOSES más arraigadas y fuertes.—Precio, 40 rs. paquete.

Se vende en las principales farmacias España.
DEPOSITO EN CASTELLON: farmacia de D. Vicente Fabregat, Medio, 21
Depósitos: Alicante, Bellido; Almería, Vivas; Barcelona, Fortuny hermanos; Cartagena, Rizo; Mallorca, Bestar; Mahon, Sintes; Reus, Alberich; Tarragona, Fontova; Tortosa, Querolt; Valencia, Andrés y Fabiá; Zaragoza, Rios hermanos.

DEPOSITO CENTRAL, Gonzalez y C., S. Bartolomé, 20, pral., Madrid.
Pidiendo al Depósito central de tres paquetes en adelante y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado de los paquetes, se descuenta el 15 por 100.

LA RENTA INDUSTRIAL.

La gran manufactura de cuellos y puños titulada LA BRITÁNICA, primera y única en Madrid, premiada en la exposicion nacional de 1873, que, además de surtir al ejército, cuenta con capital metálico, géneros y establecimientos propios para la venta de los mismos, lo cual constituye la más segura garantía; ha resuelto establecer la citada renta, con ventajosísimos resultados para el público, á la vez que proporciona mayor desarrollo á las industrias y la vida propia á las poblaciones, permitiendo por este medio y de la manera más honrosa, poder dar el mayor interés que el producto del trabajo ofrece al capital, en condiciones de la más completa seguridad y sin exponerlo á las grandes ofertas de resultados desastrosos.

Esta casa, debido á su buena y económica administración, ha conseguido en pocos años, además de ser hoy el sustento de innumerables familias; obtener importantes réditos al capital propio que gira, y deseando facilitar mayores plazos al comercio para obtener las más importantes demandas, ha decidido con objeto de llegar á este fin, plantear esta renta por la que admite capital á condicion vitalicia, y de no reintegrar, ó sea, que este queda propiedad de la manufactura al fallecimiento del interesado, dándole en cambio durante su vida una renta mensual equivalente al 20 por 100 anual al capital colocado á las personas de 25 á 35 años; el 25 por 100 á las de 35 á 60, y el 30 por 100 ó sea medio real por duro mensual á las de 60 en adelante, admitiéndoles también capital á préstamo y á condicion de reintegrar á plazo fijo solo al 15 por 100.

En caso de que por efecto de alguna crisis mercantil ú otra causa imprevista la casa tuviera que reducir ó suspender el trabajo y por lo tanto tener el capital parado, antes que los réditos de éste le ocasionen un continuo gravámen, procedería la casa á la devolución del capital íntegro.

Bajo estas condiciones se admiten cantidades solo hasta cierta suma limitada.

Las personas que fuera de esta capital deseen colocar alguna cantidad, pueden dirigirse por escrito á la direccion, la que dará cuantos datos se pidan, enviará el resguardo y remitirá el 1.º de cada mes libranza á favor del interesado por el importe de sus réditos devengados.

Despacho central, calle de Alcalá, núm. 3, AL GRAN SURTIDO.

Direccion y manufactura, Cardenal Cisneros, núm. 3, entrada por el jardin.—Madrid.

VINOS.

D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIENTO DOS MINUTOS.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el ágrío del vino, escaldado, verbor, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria, rebajarlos, vinagres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sitjes, fabricar jabon, y otras recetas.

Se admiten corresponsales dando el 20 por 100, personas de responsabilidad.

Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.º, Barcelona, Cataluña.

TARJETAS AL MINUTO.

GRAN VARIEDAD EN PAPEL Y SOBRES.

MEDIO, 53, BAJOS,

IMPRENTA DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Tejas planas mecánicas.

DEPÓSITO EN VINARÓZ.

La teja plana mecánica, poco conocida en este país, es una gran ventaja para el consumidor por la gran economía que le ofrecen en maderas, jornales y materiales; evitan las goteras, por sus buenas juntas y queda el techo muy esbelto.

Un metro cuadrado de esta teja solo necesita 13 tejas del n.º 1 y 15 y un tercio del n.º 2, al paso que de la teja ordinaria acanalada se necesitan 30.

Los señores que quieran ver y hacerse cargo de estas tejas, la encontrarán en casa D. Pedro Tomás, calle de Salinas, núm. 5, en Castellon, y en Vinaroz, en casa D. Juan Bautista Despons.

SE VENDE un carrito atartanado en muy buen uso, con sus correspondientes aparejos. Darán razon en la posada de la Estrella.

VENTA.

De una bonita casa de dos naves en el Grao de esta ciudad, de mucha capacidad y con cómodas habitaciones. Se darán pormenores en la imprenta del DIARIO.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

Servicio de trenes.

De Castellon á Valencia.

	LLEGADA DE BARCELONA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Correo. 55...	4-57 m.	5-12 m.	1.º, 2.º, 3.º
Mixto. 53...	»	11 m.	» 2.º, 3.º
Mixto. 51...	4-59 t.	5-14 t.	1.º, 2.º, 3.º
Mercancias.	9-45 m.	10-25 m.	» » »

De Castellon á Barcelona.

	LLEGADA DE VALENCIA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Mixto. 52...	8-28 m.	8-43 m.	1.º, 2.º, 3.º
Mixto. 54...	3-55 t.	»	» 2.º, 3.º
Correo. 56...	9-23 n.	9-38 n.	1.º, 2.º, 3.º
Mercancias.	12-36 m.	12-6 t.	» » »